

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 18 de Agosto del 2010, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigido por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, señor **JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS :

SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
SRA. VERONICA REYES VERDUGO : **SECRETARIA COM. DE PLANIFIC.**
SR. WALTER BARRAMUÑO URRRA : **ASESOR JURIDICO**

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con el Punto Incidentes.

7.- Incidentes.

Señor Alcalde, señala que su intención no es vender el Mercado, sería impresentable hacer algo así, no está en su mente, pero debe ser realista, y producto del terremoto los profesionales que han visitado el Mercado, tanto de la Municipalidad como de Monumentos Nacionales, emitieron informes, los que están en poder del Director de Obras.

Señora Elissetche, indica que pidió esos informes, solicita al Alcalde hacerlos llegar.

Señor Alcalde, en ellos se habla del daño que tiene el Mercado, incluso hace un par meses atrás recibió un Informe que indicaba que el recinto debía cerrarse por estar inhabitable, era de Monumentos Nacionales, cumpliendo esa instrucción, ya que si sucedía algo sería responsabilidad de la Municipalidad.

También Monumentos Nacionales señaló que había que presentar un proyecto para solicitar fondos para apuntalarlo, pero en ese sentido, no puede pedir a Pamela que trabaje en eso.

Señora Elissetche, por qué no.

Señor Alcalde, porque no ha estado desocupada, ha tenido mucho trabajo.

Señora Elissetche, han aprobado una serie de contrataciones, por tanto se puede aprobar una más para algo tan importante como el Mercado.

Señor Herrera, además que para el tema de apuntalamiento de la nave central, la misma empresa que construyó eso se ofreció para elaborar un proyecto.

Señor Alcalde, envió un presupuesto por aproximadamente M\$ 40.000.-

Señor Herrera, ese tema se debe discutir, porque, que sucede si eso se cae.

Señora Elissetche, además es un Monumento Nacional.

Señor Alcalde, entonces Monumentos Nacionales deberá enviar los recursos.

Se debe entender que hubo un terremoto y que el Mercado está inhabitable, conforme lo indicado por el Director de Obras, profesionales, siendo su obligación el cerrarlo y que no quede habitable; tienen conocimiento que igual hay personas que no han salido, pero han sido infraccionados por Inspección.

Señor Herrera, eso no resuelve el tema, la gente está vendiendo en la calle.

Señor Alcalde, lo otro es que Arquitectura presente un proyecto, aceptarlo, el que obviamente no servirá.

Señor Herrera, no se sabe, por qué no, participó Obras en eso.

Señor Alcalde, era de restauración y hoy hay que hacer un proyecto de reconstrucción.

Señor Herrera, ni siquiera es tan diferente.

Señora Elissetche, no sabe porque dice que no les va gustar.

Señor Alcalde, en primer lugar la empresa debe hacer un diseño de reconstrucción, no de restauración, lo señaló la misma persona, entonces porque tendrían que aceptar a un tipo que estaba próximo a firmar un contrato para que realice el trabajo, porque no mejor llamar a un concurso público.

Señor Herrera, lo que está pidiendo es discutir el tema, no sabe si es bueno o malo, puede que lo que ofrezcan no agrade, pero eso no lo van a saber hasta que no lo vean.

Señor Alcalde, reitera que no se ha hecho absolutamente nada, salvo que un par de personas están interesadas en un modelo de negocio en el Mercado, pero eso deben definirlo como Concejo.

Señor Saavedra, en el diario se indicó que el Alcalde lo desechó.

Señor Alcalde, lo que hizo fue no aceptar el proyecto de una empresa que estaba a punto de firmar contrato con Arquitectura, para la restauración.

Señor Herrera, eso significa que hoy día el Ministerio de Obras Públicas no está trabajando en eso, conforme a la carta que se envió sin consultar al Concejo.

Señor Alcalde, no sabe si tendría que preguntarles o no, les consultará lo que corresponda, pero no hará lo que el Concejo desee.

Señora Elissetche, le indica que se debe aprender la legislación municipal.

Señor Alcalde, tiene sus atribuciones, como la tuvo Patricio en su período.

Señor Herrera, efectivamente, el Alcalde hace uso de sus atribuciones.

Señor Alcalde, y los Concejales de las suyas, pero no sabe si para una decisión como esa debía consultarles.

Señor Herrera, hay 2 maneras de hacer las cosas, una es tomar las decisiones solos y otra es consultar.

Señor Alcalde, si tiene las facultades para tomarlas solo, lo hará, es su manera, y cuando Patricio fue Alcalde lo hizo a su manera.

Señor Herrera, no fue tan así.

Señor Alcalde, y en una elección la gente elige quien lo hace mejor, y si tiene facultades para tomar decisiones, las adoptará sin preguntar, sino, le preguntará al Concejo.

Señor Elissetche, hay varias que no se han consultado.

Señor Alcalde, no está tan seguro.

Señor Allende, solicita centrarse en el Punto Incidentes.

Señor Herrera, hay personas presentes que están esperando se resuelva definitivamente la situación de sus patentes, han presentado sus apelaciones, no se ha tratado ese tema, por lo que solicita incorporarlo en Tabla de la próxima sesión para adoptar una decisión, ya sea para bien ó para mal.

Señor Alcalde, en el próximo Concejo se verá el tema de las patentes, producto de que el Concejo tiene la facultad autorizar, y en sesión pasada indicaron que no se renovaban patentes que tuviesen 3 infracciones, y la Jefe de Patentes no las presentó ahora por tener seguramente que analizar con el Depto. Jurídico para hacer la presentación una a una.

Señor Herrera, otro tema que le preocupa es que la Empresa El Bosque respecto de la reconstrucción presentó una propuesta, que se denomina PRETALCA, donde hay una serie de iniciativas, de ideas, y como manifestaron en un principio, tenían un plazo de 3 meses para elaborar una propuesta, un Plan Maestro de Reconstrucción para Talca, con ideas generales de cómo se iba a hacer, y hasta ahí llegaban.

Entiende que se les otorgó un mes más de plazo para seguir trabajando en otro ámbito, contratados por el Gobierno Regional, específicamente relacionado con vivienda, a fin de tener una propuesta de cómo serían estas.

En tal sentido, surge la opinión de generar una Corporación de Desarrollo para Talca, están los estatutos y que muchos conocen, sobre los cuales tiene varias dudas, ya que en algún momento como Municipio van a tener que decidir si se participa o no de esa Corporación, ya que es de derecho privado, es decir, van a tener que definir como Concejo esa participación, conforme a las atribuciones que se tiene; por tanto, estima pertinente discutir el tema de lo que significa una Corporación de Desarrollo privada para reconstruir Talca.

Hasta aquí algunos Concejales se han interiorizado, pero no todos, por tanto es conveniente discutir e invitar a quienes elaboraron los estatutos, para hacer ver las inquietudes.

Le preocupa el tema del financiamiento, de cómo se allegan recursos a esa Corporación para que efectivamente pueda hacer la reconstrucción de la ciudad, además en la constitución inicial se señala que el Alcalde debe ser el presidente, pero después eso podrá cambiar, también hay otra inquietud y se refiere a que habrá un representante de la Municipalidad, en ese sentido, sugiere que sea un Concejal, dado que además son representantes de la comunidad.

También es cierto que una Corporación Privada de Desarrollo no puede ser Municipal, no está establecido en la Ley, solo se permiten Corporaciones de Educación, de Cultura, de Deportes, existiendo otras que han funcionado con algunos resquicios, por tanto, es bueno tener claro el tema, saber como se funcionará, si se van a involucrar en una Corporación y como se transferirán recursos Municipales a ella, ó como se transferirán los dineros del Gobierno Regional, etc.

Agrega que recientemente se realizó en Talca un Cabildo, porque los dirigentes sociales quedaron postergados, existiendo mucha preocupación en cuanto a como se va hacer esta reconstrucción, y ellos han realizado un trabajo muy serio para elaborar propuestas, las que hoy están disponibles, también se tiene una agenda corta que son iniciativas para ser resueltas rápidamente y conversadas con las autoridades; en ese aspecto, solicita al Alcalde considerar esas opiniones, ya que representan a mucha gente, además que los dirigentes sociales son bastante inteligentes y saben mucho de lo que es Talca - de los problemas que se tiene, por tanto no se puede rechazar la oportunidad de unir esos esfuerzos.

Se valora el trabajo que ha hecho la Empresa El Bosque, para opinar y dar buenas ideas, ya que muchas de las que han propuesto, se tenían en este Municipio felizmente, por ejemplo el tema del Rodoviario, el Complejo Deportivo, el borde río, conexión con la circunvalación norte, quizás no sea como se quiere, pero es discutible, y son ideas que han estado planteadas, considerando pertinente que ellos las hayan tomado.

Se puede decir que son ideas, pero como se llevan a cabo, como las concensúan con el resto de Talca, como hacer que todos tengan la posibilidad de emitir una opinión valida para decidir que se hará en definitiva, porque en una ocasión señaló que esta catástrofe la pueden transformar en una buena oportunidad para el desarrollo de Talca, y no solo recuperar viviendas, comercio, sino que resolver los problemas históricos que han tenido en la ciudad, definitivamente y de una manera bien hecha.

Le reitera una vez más al señor Alcalde, trabajar juntos en esto, que se consideren las opiniones del Concejo, tienen mucho que decir.

Señor Alcalde, la Empresa El Bosque ha invitado a mucha gente a participar, pero no todos lo hacen, incluso le solicitó a este Cabildo si podían ir a exponer, pero les señalaron que no.

Señora Elissetche, no correspondía.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, los temas que se han tratado son bastante complejos, pero de alguna manera u otra persisten en lo mismo, en la incapacidad de dar participación, y ese es un problema que a la ciudad no le hace bien, aquí se deben buscar las fórmulas para poder integrar ideas, y sacar la ciudad adelante, que es lo fundamental, no pueden seguir pensando en que porque hoy tengo el poder simplemente sea quien pueda decidir, sino que hay que hacer participes a los demás, ya que es la única forma que realmente se construya una ciudad.

Desde ese punto de vista es necesario ir compartiendo iniciativas, coincide en lo que han planteado sus colegas, no es posible que se enteren de situaciones por el diario, teniendo claro que no pueden discutir las facultades que tiene uno u otro, porque así como el Alcalde las tiene, él también, pero dentro de esas lo lógico es que las cosas se traten en el Concejo, al menos conocerlas acá, saber las direcciones que tiene esta ciudad.

Si el Alcalde tiene la facultad de decidir cosas sin tener por que preguntar al Concejo, bien, que haga uso de ella, no hay problema, pero también que este Concejo se entere por las vías que corresponde.

En más de una oportunidad señaló que era necesario que la empresa El Bosque no solo invitara a sus exposiciones, en las cuales ha participado, pero estas no son acciones de participación, ya que en ellas la persona se termina cansando y se va.

Ha pedido que se venga a exponer a este Concejo, porque fueron elegidos por la comunidad para administrar esta ciudad, por tanto, corresponde que las decisiones que se toman en torno a ella, se compartan en estos espacios, eso es lo que pide, no otra cosa, porque en el fondo técnicamente no tiene facultades para decidir el diseño estructural de un edificio, no es su pericia, no es lo que sabe hacer, pero se dejará orientar por aquellos que si saben, en el Municipio hay profesionales por lo que deberán entregar las orientaciones respectivas, pero por lo menos que las cosas que se trabajan en esta ciudad, que se deciden, se compartan en este Concejo, este es el espacio público, en el cual la ciudad debe ir decidiendo su futuro.

Ha insistido, lo ha pedido, y cree que es así como deben trabajar, por que sino no estarían insistiendo al Alcalde en que de explicaciones cuando la institución ó la empresa a cargo exponga, tener la oportunidad de hacer las preguntas y quedar tranquilos, si no es así, tendrán los espacios para expresar las inquietudes.

Reitera que es aquí donde deben tomar las decisiones, es en este espacio, sin tener necesidad de discutir las facultades que tiene el Alcalde ó los Concejales, eso no le interesa, sino que todo lo contrario, con la participación de todos se tomen las decisiones que sean las mejores para la ciudad.

No tiene duda que el Alcalde está pensando en lo mejor para la ciudad, como lo hace él, pero es aquí donde deben tomar decisiones, con el respeto que se merece cada uno de los funcionarios, los colegas presentes y el Alcalde, no es en otro lugar, ni por el diario, ni por la televisión, ni por la empresa que con toda la voluntad puede venir a colaborar.

Entiende que cuando en una casa se adoptan decisiones, es entre todos, y no a espaldas de alguno ó porque se tiene la facultad por ser el padre de familia, se toman y todos callados, no, para ser verdadera familia hay que hacerlo entre todos.

- Respecto al tema de las Patentes no solo le interesa definir la situación de aquellos locales que están con infracciones, sino que también de las del Río Claro, porque ahí quedó algo pendiente que falta por definir, para que ellos puedan trabajar tranquilos, además que viene una fecha importante.

Señor Alcalde, indica que estaba resuelto el tema de la gente del río, pero falta el precio por concepto de arriendo, algunos están dispuestos a pagar un monto, y otros mensualmente, produciéndose una tremenda diferencia entre uno y otro.

Señor Herrera, se debe cobrar por metro cuadrado.

Señor Alcalde, reitera que se debe unificar un criterio, aunque algunos desean pagar cero ó casi cero.

Señor Ramírez, más allá de lo que ellos estén dispuestos a pagar, el Concejo debe regularlo, es la facultad que les da la ley y la propuesta deben hacerla.

Sugiere, dado que no se puede resolver ahora por ser horario de Incidentes, incorporarlo como tema de Tabla para la próxima sesión.

Señor Herrera, sugiere se analice por la Comisión de Finanzas.

Señor Alcalde, lo que desea es que sea un valor justo.

Señor Ramírez, la modalidad de trabajo no es toda igual, por tanto deben regularlo como Concejo.

- En 7 Sur con 3 Oriente existe una multicancha que inicialmente cuando se construyó se entregó a los Scouts, después quedó abandonada, entregándose después al Club Deportivo Belgrano, pero en estos momentos está utilizada para acopio de vehículos colisionados.

Señor Allende, ahí se permitió por parte de la Directiva anterior que se dejarán esos vehículos momentáneamente, se han sostenido reuniones con el nuevo dirigente, señor Mario Oyarzún, y el Depto. de Inventarios entre esta y la próxima semana retira todo, dado que se facilitó un terreno frente a Yarman.

Señor Alcalde, solicitó al Encargado de Inventarios agilizar el remate, dado que eso se debe limpiar.

Señor Ramírez, hay un tema que conversará con la señora Sonia Lolas, dado que se refiere a mediaguas. Agrega que profesionalmente está trabajando en otro Municipio, donde esta semana se recibió 40 mediaguas, por tanto no se puede decir que no hay, y esa entrega fue por parte del Gobierno.

En ese sentido, le encargaron una tarea fiscalizadora, se refiere al uso que se está dando a la mediagua, y frente a eso el Municipio instauró un sistema de entrega en comodato, por tanto, es un bien que se puede retirar.

Señor Alcalde, aquí es igual.

Señor Ramírez, esa es la facultad que se tiene, y es ahí donde deben actuar.

- Se hizo cambio de algunas cuadras con la Empresa de Parquímetros, por lo que solicita un informe en tal sentido, ya que varias cuadras del centro no podían ser utilizadas producto de la catástrofe, razón por la cual empresa solicitó reposición, pero actualmente se cobra parquímetro, por lo que se debe re-ordenar y por eso requiere de los antecedentes.

- Lo otro es como retornan al Salón Municipal para realizar las sesiones de Concejo, está sala durante todo el invierno ha sido muy fría y piensa en la situación de salud del Colega Rubén Albornoz, por tanto humanitariamente se debe pensar en las condiciones que se está.

- Lo último, hay una situación que apareció en el Diario, ya que por él se informan, referido al abandono que planteaban los dirigentes de Aldea Campesina.

Entre los temas hay uno que le compete al Municipio, la limpieza de las fosas, incluso señalaban que eso lo tenían cancelando, pero no entendían porque no se realizaba el trabajo; solicita un informe para saber que ha sucedido, además que esa limpieza se debiera realizar en todo el sector rural.

- **Señor Julio Cherif P.**, se suma a todo lo expresado, y en esta experiencia que adquirió como participante del Congreso de Concejales, es importante poner en práctica lo que se dialogó con sus colegas, se refiere a unir las fuerzas en beneficio de la comunidad, ya que el objetivo como miembros del Municipio y representantes de la gente, es trabajar en equipo, y cuando se hace en conjunto se logra crecer y desarrollarse, la comunidad los necesita y el Concejo necesita al Alcalde para poder trabajar en beneficio de todos.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, los Bomberos de Talca solicitan entregar el aporte que se ha comprometido como Municipio.

- Reitera solicitud planteada por el Colega Vielma, referida Codistal,

- Solicita que para la próxima sesión se incorpore en Tabla solicitud de Comodato de Club Deportivo Sol Naciente, son jóvenes discapacitados, alrededor de 30 personas y están postulando a proyectos, ellos funcionan donde estaba la Radio Nueva Era, pero el comodato es precario, por tanto no obtienen financiamiento, solicita sea a 30 años.

- Concuera con lo expresado respecto a las cabañas del río.

- En varias ocasiones le ha señalado al Alcalde lo planteado por sus colegas, el trabajo debe ser en equipo, sabe que el tiempo es escaso, pero deben disponer de él.

Se levanta la sesión a las 20: 15 horas.